

COMPETENCIAS Y SU EVALUACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

(Extracto de la Memoria del Título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Se presenta el listado general de competencias que, a la luz de los objetivos generales del título y del perfil específico que Comillas quiere dar a la formación de sus alumnos del Máster de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Esta relación se organiza de la siguiente manera:

- En primer lugar se presentan las **competencias genéricas**
- En segundo lugar aparecerá el listado general de **competencias específicas de título establecidas por la normativa reguladora** de este Máster (ORDEN ECI/3858/2007 de 27 de diciembre).
- En tercer lugar, se presentarán las **competencias específicas ligadas a la optatividad**.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

- Capacidad de análisis y síntesis
- Resolución de problemas
- Capacidad de organización y planificación
- Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas
- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua

COMPETENCIAS PERSONALES

- Habilidades interpersonales
- Trabajo en equipo
- Capacidad crítica y autocrítica
- Compromiso ético

COMPETENCIAS SISTÉMICAS

- Capacidad de aprender
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad para trabajar de forma autónoma
- Preocupación por la calidad
- Comprensión de las culturas y las costumbres de otros países
- Comprensión del hecho religioso y de los valores cristianos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(Orden ECI/3858/2007 de 27 de diciembre)

- Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones
- Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afecten al aprendizaje
- Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país
- Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional
- Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
- Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia
- Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad
- Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación
- Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar
- Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas
- Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas
- Conocer contextos y situaciones en las que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares
- Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y orientación académica y profesional (para la especialidad de orientación educativa)
- Conocer los desarrollos teóricos-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la materia correspondiente
- Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos
- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje ponga en valor las aportaciones de los estudiantes
- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo
- Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza aprendizaje en la materia correspondiente
- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad
- Identificar los programas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia correspondiente y plantear alternativas y soluciones
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas
- Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación
- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente

- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica
- Ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias (para la especialidad de orientación educativa)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS REFERIDAS A LA OPTATIVIDAD

Materia optativa a): Atención a la diversidad, interculturalidad y educación inclusiva

- Conocer los fundamentos psicopedagógicos del principio educativo de atención a la diversidad
- Conocer las características y necesidades de los alumnos con necesidades educativas específicas, adaptando su enseñanza a las características y necesidades de estos alumnos
- Conocer las características y necesidades socioeducativas de los alumnos inmigrantes
- Conocer los principios básicos de actuación para desarrollar una Educación Inclusiva

Materia optativa b): CLIL, aprendizaje de contenidos a través de la lengua inglesa en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (CLIL for Secondary Content Teachers)

- Conocer los principios básicos de teoría y los fundamentos del CLIL. (Content and Language Integrated Learning)
- Conocer el modelo SIOP (Sheltered Observation Protocol) como herramienta para impartir asignaturas diferentes a través del inglés
- Identificar los requisitos necesarios y pasos a seguir para la preparación de una unidad en inglés. (Preparation)
- Identificar los principios necesarios para vincular conocimientos previos a la materia nueva. (Building background)
- Ser capaz de transmitir la materia de manera eficaz y comprensible. (Comprehensible Input)
- Conocer las tres estrategias, metacognitivas, cognitivas y socio-afectivas, del proceso de aprendizaje en este modelo (Strategies)
- Conocer los pasos previos para llevar a cabo una interacción positiva. (Interaction)
- Valorar la importancia de la práctica y la aplicación de la materia (Practice/Application)
- Reconocer la importancia de la forma en la que el profesor se desenvuelve en la exposición de los contenidos (Lesson delivery)
- Conocer la importancia del repaso y evaluación de la materia
- Aplicación individual del modelo SIOP

Materia optativa c): Aplicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

- Conocer los recursos básicos que ofrecen las TIC y manejarlas adecuadamente a nivel de usuario.
- Utilizar e incorporar adecuadamente las TIC en las actividades de enseñanza-aprendizaje
- Buscar, obtener, procesar, analizar y sintetizar la información disponible en la red de forma autónoma, eficaz y crítica con el fin de transformarla en conocimiento aplicado a la Educación
- Comunicar la información de forma adecuada para ser comprendida por las distintas audiencias a las que se dirige como profesor (estudiantes, familias, profesores...)
- Desarrollar los contenidos del currículo de las materias correspondientes a su especialidad mediante los recursos TIC adecuados

Materia optativa d): Tutoría y Orientación de los estudiantes

- Sabe buscar y facilitar a los estudiantes según sus características personales, información relevante y oportuna para la elaboración de su proyecto académico y profesional
- Elabora el Programa de Orientación Académica y Profesional (POAP) de un curso de Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato
- Diseña el Plan de Acción Tutorial (PAT) de un curso de Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato

Materia optativa e): Identidad y propuesta educativa de los centros católicos

- Conoce la historia de las Escuelas Católicas en España y su aportación actual a nuestro sistema educativo
- Conoce el marco legal en el que realizan su labor educativa las Escuelas Católicas y los modelos de ayudas públicas para la financiación de los centros privados actualmente vigentes en España
- Conoce los fundamentos teológicos y eclesiales de la identidad evangelizadora de las Escuelas Católicas y como se puede manifestar a través del Carácter Propio y del Proyecto Educativo del Centro
- Colabora desde su actividad como profesor de un Centro Católico en la formación religiosa y espiritual de los alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

En el sistema de evaluación se contempla la realización de una prueba-examen y de otras formas de evaluación continua.

- 1. Exámenes.** Pruebas destinadas a proporcionar información al profesor sobre el grado o medida en que cada estudiante ha adquirido las competencias correspondientes a este Módulo
- 2. El desarrollo, rendimiento y aprovechamiento de las actividades formativas** realizadas en las sesiones de trabajo en el aula y fuera de ella (prácticas, reflexiones, etc.)
- 3. Otros procedimientos de evaluación:**
 - 2.1. Trabajos de carácter teórico
 - 2.2. Trabajos de carácter práctico.
 - 2.3. One-minute-paper: se trata de una forma rápida de obtener información de un grupo de clase sobre una determinada cuestión. Puede hacerse de forma anónima o no, durante el proceso de aprendizaje o al final de una sesión y puede devolverse un “feed-back” general al grupo de clase.
 - 2.4. Portafolio: procedimiento de evaluación que implica que el estudiante presenta el trabajo que ha llevado a cabo durante un periodo de tiempo. Puede incluir trabajos iniciales y otros que se han rehecho a partir de los primeros con el fin de demostrar el progreso o simplemente puede constar de los mejores trabajos.
 - 2.5. Mapas conceptuales, diagramas de Venn, pósters: evaluación que requiere que el producto de aprendizaje tenga algún tipo de representación gráfica en la que sea posible detectar la jerarquía y estructuración de los conceptos así como la calidad de las conexiones establecidas entre ellos.

Las calificaciones se expresarán en una escala de 0 a 10, de acuerdo con los siguientes criterios:

- De 0 a 4´9: suspenso
- De 5 a 6´9: aprobado
- De 7 a 8´9: notable
- De 9 a 10: sobresaliente

La nota de 10 no equivale automáticamente a Matrícula de Honor. Entre los alumnos con una calificación de 10, se podrán otorgar Matrículas de Honor hasta un número equivalente al 5% del número de alumnos matriculados en el Máster.

La nota de cada Módulo será la misma de la Materia que lo compone, siendo necesario aprobar la Materia correspondiente para considerar como aprobado el Módulo.

La nota final del Máster será la media ponderada de las notas correspondientes a cada Módulo, teniendo en cuenta que es necesario haber aprobado de forma independiente cada uno de los Módulos que componen el programa para optar a considerar aprobado el Máster.

Todos los alumnos serán informados al inicio del curso del sistema de calificación y de los criterios de ésta.

Para favorecer la transparencia y la equidad, las calificaciones podrán ser publicadas en el ámbito restringido de la Universidad.

En caso de disconformidad con una calificación, el alumno podrá impugnar ésta –previa entrevista con el profesor o profesores encargados de este módulo-, siguiendo lo establecido en el artículo 96.5 del Reglamento General de la Universidad.

El Practicum se evalúa teniendo en cuenta:

- El informe del Profesor-Tutor del Centro.
- La evaluación del Tutor-Supervisor de la Universidad (Portfolio y tutorías).

La calificación final la realiza el Tutor-Supervisor del Practicum en la Universidad.

A lo largo del curso se irá realizando una evaluación formativa, tanto por parte del Profesor-Tutor del Centro como del Tutor-Supervisor de la Universidad.

Para la evaluación será un requisito indispensable haber completado el mínimo de horas presenciales de asistencia al centro de prácticas exigidas en este Máster (150 horas) y firmadas por el Profesor-Tutor.

El alumno presentará en entrevista personal al Tutor-Supervisor su portfolio al final de curso. El Tutor podrá adaptar el contenido y las partes del portfolio a las características del Practicum de cada estudiante según la información que éste le vaya facilitando en las entrevistas de seguimiento.

En el marco de las “Jornadas de intercambio de experiencias del Practicum del Máster”. El alumno realizará la presentación oral de una “*Comunicación Científica*” sobre una propuesta de “Proyecto de innovación y mejora” o de alguna de las actividades o “caso” en el que ha estado implicado durante el desarrollo de su Practicum.

La detección de fallos graves en la profesionalidad puede ser motivo de suspenso en las prácticas y suponer un serio obstáculo para superar el Practicum. Los indicadores de idoneidad profesional incluirán:

- Respeto y cumplimiento de los principios éticos y los códigos deontológicos de los profesionales de la enseñanza.
- La asistencia a las sesiones de supervisión y la participación en el Foro on-line de “Mi diario de prácticas”.
- Puntualidad en la asistencia al centro y el desarrollo de las actividades asignadas.
- Presentación adecuada y completa del Portfolio.

Un alumno puede suspender las prácticas por el informe negativo de su Profesor-Tutor o por una deficiente elaboración del Portfolio. En el primer caso, las prácticas deberán ser repetidas en otro centro y en el segundo caso, se permitirá la entrega del Portfolio en segunda convocatoria. En el supuesto de volver a suspender en la convocatoria extraordinaria de septiembre el Portfolio, el alumno deberá repetir de nuevo sus prácticas completas el curso siguiente.

Calificación del Practicum

• **Participación en las entrevistas y reuniones de supervisión del Practicum** tanto a nivel individual como grupal que se convoquen a lo largo del curso y en las sesiones del Foro on-line de *“Mi diario de prácticas”*. Al menos una vez por trimestre el alumno presentará a su Tutor-Supervisor de la Universidad un breve informe del desarrollo de su experiencia en el Practicum.

Evaluación de Resultados del Practicum

• **INFORME PERSONAL DEL PROFESOR-TUTOR.**

○ El Profesor-Tutor del Centro realizará una valoración criterial argumentada de las competencias adquiridas por el estudiante durante el periodo de Prácticas a partir de un conjunto de indicadores que le serán facilitados desde la Universidad a partir del perfil de competencias y resultados de aprendizaje específicos de la materia de Practicum.

• **PORTFOLIO DEL ALUMNO**

- Registro de seguimiento de la actividad diaria desarrollada durante el periodo de prácticas firmado por el Profesor-Tutor del Centro. Listado y cronograma de los tipos de actividades realizadas (1 punto).
- Diario de aprendizaje: reflexión personal sobre la experiencia desarrollada en relación con las competencias específicas de las distintas materias del Máster implicadas en el Practicum (2 puntos).
- Redacción de una *“Comunicación Científica”* sobre un *“Proyecto de innovación y mejora”* o de alguna de las actividades o *“caso”* en el que el alumno ha estado implicado (2 puntos).
- Elaboración, impartición y evaluación de una *“Unidad Didáctica”* de una de las materias del curriculum de su especialidad desarrollada en el grupo de alumnos de su Profesor-Tutor (2 puntos).
- Contenido de la participación en el Foro on-line de *“Mi diario de prácticas”* y elaboración de los informes trimestrales al Tutor de la Universidad del desarrollo de su experiencia en el Practicum (1 punto).
- Autoevaluación argumentada de las competencias profesionales específicas de las distintas materias del Máster adquiridas en el Practicum (1 punto).
- Proyecto Profesional (1 punto).

Nota: El tutor podrá adaptar el contenido y las partes del portfolio a las características del Practicum de cada estudiante, según la información que éste le vaya facilitando en las entrevistas de seguimiento.

Calificación del Trabajo Fin de Máster

• El alumno presentará como Trabajo de fin de Master un *“Proyecto Docente y Guía de Estudio”* sobre un área/materia de su especialidad correspondiente a un curso de ESO o Bachillerato. En este Trabajo el alumno deberá mostrar su capacidad para aplicar en su actividad profesional como docente los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en este Máster. El alumno realizará una presentación oral con soporte audiovisual de su Trabajo ante una *“Comisión Evaluadora”*. La *“Comisión Evaluadora”* estará formada por, al menos, los siguientes miembros: el Director del Máster que actuará como presidente de la Comisión, un profesor de Secundaria experto en el área/materia correspondiente con el Proyecto Docente y por último, un profesor universitario perteneciente al Claustro de profesores del Máster que actuará como secretario de la misma.